

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Radicado: 2013-01103

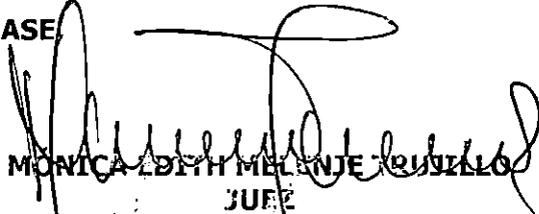
Referencia: EJECUTIVO DE HONORARIOS

07 SEP 2020

Revisadas las documentales allegadas por la parte actora se dispone:

1. REQUERIR a la demandante para que sea ESTRICTO CUMPLIMIENTO a lo previsto en auto del 30 de enero de 2020.
2. Cumplido lo anterior, el despacho se pronunciará sobre las diligencias de notificación allegadas y la solicitud visible a folio 22 del cuaderno 3.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MÓNICA EDITH MELANTE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior notificación por estado en	
ESTADO No. 69	hora y días 8:00 am.
08 SET. 2020	
JAVIER HUMBERTO GUSTOS RODRÍGUEZ	
SECRETARIO	